### ASOCIACION EMPLEADOS FISCALES e INGRESOS PUBLICOS SECCIONAL PARANA

# INFORMACION SOBRE RECURSOS Y GASTOS POR SECTORES ADICIONAL AL ESTADO DE RESULTADOS

Por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022, comparativo con el anterior, en moneda Homogénea.

RUBRO	DEPARTAMENTO GENERAL	DEPARTAMENTO SECTORES ESPECIFICOS	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
RECURSOS ESPECIFICOS DE SECTORES				
M.D.N Cuota Afiliación	£ 10 226 120 00	\$ 0.00	6 10 226 120 00	£ 40 C24 C04 O
	\$ 10.226.129,80		\$ 10.226.129,80	\$ 10.631.681,8
M.D.N Fondos Con Fines Especificos Alguiler Salon SEDE	\$ 0,00	\$ 1.976.703,89	\$ 1.976.703,89	\$ 6.571.480,00
Alquiler Salones CAMPING	\$ 101.065,00	\$ 0,00	\$ 101.065,00	\$ 22.090,80
Recupero Gastos Administrativos	\$ 0,00	\$ 472.945,00	\$ 472.945,00	\$ 36.047,20
	\$ 0,00	\$ 237.052,90	\$ 237.052,90	\$ 667.679,67
Otros Ingresos CAMPING Salario Complementario ATP	\$ 0,00	\$ 94.159,38	\$ 94.159,38	\$ 27.374,88
	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 250.270,72
Cobro Telefonia Celular Claro	\$ 0,00	\$ 280.045,22	\$ 280.045,22	\$ 0,00
TOTAL DE RECURSOS ESPECIFICOS	\$ 10.327.194,80	\$ 3.060.906,39	\$ 13.388.101,19	\$ 18.206.625,08
GASTOS ESPECIFICOS DE SECTORES				
REMUNERACIONES	\$ 0,00	\$ 2.547.486,50	\$ 2.547.486,50	\$ 2.349.829,57
CARGAS SOCIALES	\$ 0,00	\$ 585.612,10	\$ 585.612,10	\$ 493.363,05
ENERGIA ELECTRICA	\$ 37.025,51	\$ 215.483,49	\$ 252.509,00	\$ 184.754,74
GAS SEDE	\$ 16.275.00	\$ 38.256.00	\$ 54.531,00	\$ 24.256.86
TELEFONO Y TELEFONIA CELULAR	\$ 87.187,38	\$ 0,00	\$ 87.187,38	\$ 102.386.61
GASTOS MANTENIMIENTO	\$ 1.853.97	\$ 139.940.26	\$ 141.794.23	\$ 64.567,32
SEGUROS	\$ 19.358,27	\$ 29.510,23	\$ 48.868,50	\$ 99.801,99
PAPELERIA E INSUMOS COMPUTACION	\$ 58.227,86	\$ 0.00	\$ 58.227,86	\$ 14.192,66
FRANQUEO Y ENCOMIENDAS	\$ 7.668,15	\$ 0,00	\$ 7.668,15	\$ 6.029.89
HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 296.248,50	\$ 0,00	\$ 296.248,50	\$ 455.146,74
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 297.876,80	\$ 13.380,48	\$ 311.257,28	\$ 79.282,98
IMPUESTO LEY 25413 DEB Y CRED BANCARIO	\$ 75.958,25	\$ 0.00	\$ 75.958,25	\$ 98.734,08
VIATICOS, MOVILIDAD Y ESTACIONAMIENTO	\$ 228.344,08	\$ 0,00	\$ 228.344,08	\$ 5.340,99
SERVICIOS SITIOS WEB	\$ 11.640,00	\$ 0,00	\$ 11.640,00	\$ 12.004,80
SERVICIOS INTERNET Y CABLE	\$ 65.471,20	\$ 0,00	\$ 65.471,20	\$ 78.112.12
SERVICIO ALARMA	\$ 35.429.50	\$ 0.00	\$ 35.429,50	\$ 34.985,30
LEGALIZACIONES Y SELLADOS	\$ 344.633,18	\$ 0,00	\$ 344.633,18	\$ 22.289.75
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 11.012,39	\$ 0,00	\$ 11.012,39	\$ 16.939.63
GASTOS LIMPIEZA SEDE	\$ 46.849,35	\$ 0,00	\$ 46.849.35	
IMPUESTOS Y TASAS	\$ 38.310,84	\$ 32.045,86	\$ 70.356,70	\$ 28.379,02 \$ 69.583,77
GASTOS GENERALES	\$ 0,00	\$ 165.150,07	\$ 165.150,07	
APORTES A ENTIDADES	\$ 0,00	\$ 103.130,07	\$ 105.150,07	\$ 119.307,10
REPUESTOS Y REPARACIONES	\$ 17.798,56	\$ 946.821,34	\$ 964.619,90	\$ 3.078,28
GASTOS DE MANTENIMIENTO PILETAS	\$ 0,00	\$ 115.396,75	\$ 115.396,75	\$ 0,00
COMBUSTIBLE Y ELEMENTOS LIMPIEZA	\$ 0,00	\$ 123.918,73	\$ 123.918,73	\$ 64.130,56
ELEMENTOS DE SEGURID Y ROPA DE TRABAJO	\$ 0,00	\$ 7.417,80	\$ 7.417,80	\$ 44.036,79
SUBSIDIOS POR NACIMIENTO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.417,80	\$ 16.354,08 \$ 0,00
SUBSIDIOS AYUDA ESCOLAR	\$ 0,00	\$ 479.115,00		
GASTOS EVENTOS Y HOMENAJES	\$ 0,00	\$ 1.746.402.26	\$ 479.115,00 \$ 1.746.402.26	\$ 485.682,72
GASTOS PANDEMIA	\$ 0.00	\$ 7.140,00	\$ 7.140,00	\$ 341.380,51
GASTOS PANDLINIA GASTOS ADMINISTRATIVOS PLAN CLARO	\$ 0,00	\$ 322.975,81	\$ 322.975,81	\$ 15.919,15
SUBTOTAL DE GASTOS ESPECIFICOS	\$ 1.697.168,79	\$ 7.516.052,68	\$ 9.213.221.47	\$ 228.680,35
AMORTIZACIONES	\$ 189.402,33	\$ 1.093.289,04		\$ 5.558.551,41
TOTAL DE GASTOS	\$ 1.886.571,12	\$ 8.609.341.72	\$ 1.282.691,37	\$ 798.510,57
TOTAL DE GAGTOG	\$ 1.000.371,12	\$ 0.009.341,72	\$ 10.495.912,84	\$ 6.357.061,98
NETO EJERCICIO ACTUAL	\$ 8.440.623,68	\$ (5.548.435,33)	\$ 2.892.188,35	\$ 11.849.563,10
NETO EJERCICIO ANTERIOR	\$ 9.134.840,44	\$ 2.714.722,66	\$ 11.849.563,10	

FIRMADO PARA SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME Nº 4 DE FECHA 15/09/2022

DANIELA BARRETO SECRETARIA DE FINANZAS ENRIQUE CAROT SECRETARIO GENERAL

CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R. MATRICULA 5.041 CPCEER CUIT 23 - 30110883 - 4





Señores de la
Asociación Empleados Fiscales e Ingresos Públicos
Seccional Paraná
Domicilio Legal
Cura Álvarez N°160- Paraná
Provincia de Entre Ríos
C.U.I.T: 30-70811563-7

### Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la Asociación Empleados Fiscales e Ingresos Públicos, Seccional Paraná, que comprenden:

- a) El Estado de Situación patrimonial al 30 de junio de 2022;
- b) El Estado de Recursos y Gastos del período comprendido entre el 1º de Julio de 2021 al 30 de Junio de 2022;
- c) El Estado de Evolución del Patrimonio Neto del período comprendido entre el 1º de Julio de 2021 al 30 de Junio de 2022; y
- d) El Estado de Flujo de Efectivo del período comprendido entre el 1º de Julio de 2021 al 30 de Junio de 2022.
  - e) Así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas Nº 1 a Nº 8 y los anexos II a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2021, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta, al solo efecto comparativo, reexpresadas por el coeficiente anual calculado según Res. 539/18 de la FACPCE, al 30 de Junio de 2022, con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

#### Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el mismo considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por la Resolución Nº 1.014 del día 06/12/2013 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Entre Ríos (C.P.C.E.E.R.). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables apli-

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

cadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Asociación Empleados Fiscales e Ingresos Públicos al 30 de junio de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

A fin de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo:

- a) Las cifras expresadas en los estados contables mencionados en el apartado denominado informe sobre los estados contables de este informe surgen de los registros contables de la Asociación Sindical llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales vigentes.
- b) En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 17250, según surge de los registros contables, informo que existe una deuda devengada no exigible al 30 de junio de 2022 a favor Administración Nacional de la Seguridad Social por un monto de pesos ciento nueve mil, novecientos cincuenta y uno con 44/100.- (\$109.951,44), incluidas en el Pasivo, en el rubro Deudas Sociales.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución Nº 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

## Informe sobre requerimientos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos

- a) El profesional interviniente manifiesta expresamente con relación a su situación de independencia, que no le comprenden ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 7896, el código de ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.
- b) El presente informe se encuentra inscripto en el Folio N° 4 del Registro Documental a mi cargo del año 2022. En la ciudad de Paraná Provincia de Entre Ríos a los 15 días del mes de Septiembre de 2022.-

CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R. MATRICULA 5.041 CPCEER ensiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada CUIT 23 - 30110883 - 4



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos CERTA Que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registr corresponde a: GONZALEZ GARABELLO Gisela B. Inscripto en la matrícula de Contador Fúblico

con el Nº

Legalización Nº 5- 00258 - 22 Intervino: CSC

la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la

C.P.C.E. Entre Ríos Ley 7896 Villaguay 23/09/2022

La presente no es válida sin la firma autorizada por este Co